INFORME TECNICO N° 2/2018 DEL COMITE DE EVALUACION

A: **Profesor Doctor RODOLFO PERRUCHINO GALEANO, Decano**
FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**
FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

FECHA: **10/04/2018**

REFERENCIA: **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2018 – "Adquisición de Bolsas para Residuos Patológicos"**

ANTECEDENTES

- La Resolución N° 469, Acta N° 27 de Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, de fecha 28/11/2016, por la cual se ratifica la Resolución N° 694 del Decano, de fecha 16/11/2016, por la cual se integra el Comité de Evaluación de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción para Contrataciones superiores e inferiores a los 2.000 (Dos mil) jornales.
- La Resolución N° 257, Acta N° 16 de Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, de fecha 05/06/2017, por la cual se designa al Prof. Dr. Humberto Corbeta Ortíz en carácter de Presidente del Comité de Evaluación.
- El Memorándum Dpto. Almacén N° 15/2018 de fecha 02/02/2018, del Jefe del Departamento de Almacén, Licenciado César Ramón Cabrera, por el cual hace entrega del Listado de Productos de Material Plástico necesarios para reabastecer el stock de la dependencia a su cargo.
- La Resolución N° 050 del Decano, de fecha 28/02/2018, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Año 2018.
- La Nota U.O.C. N° 23, de fecha 28/02/2018, por la cual se remite a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Programa Anual de Contrataciones del Año 2018 de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 553/2018.
- La Nota Oficial N° 018, de fecha 07/03/2018, remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con Expediente de Mesa de Entrada Digital N° 305.842 por la cual se comunica la necesidad de realizar la Contratación Directa N° 03/2018 "Adquisición de Bolsas para Residuos Patológicos" para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción.

- La Carta de Invitación y Anexo, de fecha 15/03/2018, dirigida a GL VENTAS & SERVICIOS, ALFA DISTRIBUIDORA, DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA S.R.L., GODLEN TRADE S.R.L. Y MOLMAN S.A.
- La presente provisión se imputará a los Recursos del Tesoro, Fuente de Financiamiento 10.
- ID N° 345.798.
- El Decreto N° 21.909 del 11 de Agosto de 2003 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".
- Los Artículos 16° y 34° de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".
- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 21 de Marzo de 2018.
- La Carta de Oferta presentada por las Empresas: **INTEG – VP S.R.L.** y **GL VENTAS & SERVICIOS.**

- Garantía de Mantenimiento de Ofertas y Evaluación según la Resolución DNCP N° 849/2015, por la cual se aprueba el criterio de evaluación prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40° de la Ley N° 2.051/2003 de Contrataciones Públicas.

N°	Oferente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas (5%)	Constancia SIPE	Monto Total de la Oferta
1	**GL VENTAS & SERVICIOS**	Gs. 700.000	N° 1490432, de fecha 20/03/2018	Gs. 11.070.000
2	**INTEG - VP S.R.L.**	Gs. 885.000	N° 1490461, de fecha 21/03/2018	Gs. 17.700.000

- Las Empresas: **INTEG – VP S.R.L.** y **GL VENTAS & SERVICIOS** han cumplido con lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, por la cual se aprueba el criterio de evaluación previsto en los incisos "a" y "b" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

  - También se ha realizado la verificación en el SINARH del Ministerio de Hacienda y en la Secretaría de la Función Pública a través de la dirección www.documentos.com.py, que los representantes legales y miembros de la sociedad de las Empresas: **INTEG – VP S.R.L.** y **GL VENTAS & SERVICIOS** no se desempeñan como funcionarios públicos.

- Los oferentes que se han presentado para dicho proceso licitatorio se encuentran totalmente facultados para firmar.

- Dictamen del Asesor Jurídico, Abogado Diego Gómez Morassi, de fecha 22 de Marzo del corriente año, por el cual se han evaluado las ofertas presentadas por los siguientes oferentes: **INTEG – VP S.R.L.** y **GL VENTAS & SERVICIOS.**

- Los documentos de carácter sustancial se encuentran dentro de las ofertas presentadas por los siguientes oferentes: **INTEG – VP S.R.L.** y **GL VENTAS & SERVICIOS.**

- Nota N° 31 de fecha 22 de Marzo de 2018, del Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Rocío Jazmín Troche Chena, por la cual se solicitan documentaciones complementarias al oferente: **GL VENTAS & SERVICIOS.**

GL VENTAS & SERVICIOS		
Documentos solicitados	**Entregados**	**Observaciones**
Constancia de Último Pago de la Declaración Jurada de I.V.A.	X	
Constancia de Último Pago de la Declaración Jurada de Renta	X	
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	X	
Certificado de Interdicción Judicial	X	
Certificado de Quiebras	X	
Constancias, Contratos y/o Facturas que demuestren la provisión de servicios semejantes a los de la oferta, correspondientes a los Años 2014, 2015 y 2016 (uno por cada año)	X	

- Nota N° 32 de fecha 22 de Marzo de 2018, del Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Rocío Jazmín Troche Chena, por la cual se solicitan documentaciones complementarias al oferente: **INTEG – VP S.R.L.**

INTEG - VP S.R.L.		
Documentos solicitados	**Entregados**	**Observaciones**
Formulario N° 1 - Información del Oferente	X	
Constancia de Último Pago de la Declaración Jurada de I.V.A.	X	
Constancia de Último Pago de la Declaración Jurada de Renta	X	
Índices de Ratios Financieros correspondientes a los Años 2014, 2015 y 2016	X	
Certificado de Interdicción Judicial	X	
Certificado de Quiebras	X	
Constancias, Contratos y/o Facturas que demuestren la provisión de servicios semejantes a los de la oferta, correspondientes a los Años 2014, 2015 y 2016 (uno por cada año)	X	

- Memorándum N° 22/2018, de fecha 04/04/2018, del Jefe del Departamento de Contabilidad, Licenciada Karin Aurora Cañete, por la cual se remiten los Ratios Financieros de las Empresas: **INTEG – VP S.R.L.** y **GL VENTAS & SERVICIOS.**

- **Evaluación de Ratios Financieros**

Oferente	Ratios Financieros								
	Liquidez			Endeudamiento			Rentabilidad		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
INTEG - VP S.R.L.	13,23093834	0,00000000	1,651363611	0,066857725	0,00000000	0,603432136	3,2980022	-0,0935394	6,054966
	Promedio		4,960767317	Promedio		0,223429954	Promedio		3,086476267
GL VENTAS & SERVICIOS	1,467766245	1,247828423	2,933176466	0,479000182	0,523609882	0,519968265	0,769869433	0,692119407	1,715429833
	Promedio		1,882923711	Promedio		0,50752611	Promedio		1,059139558

- **Evaluación de Contratos**

Oferente	Contratos		
	Año 2014	Año 2015	Año 2016
INTEG - VP S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
GL VENTAS & SERVICIOS	Cumple	Cumple	Cumple

- Las Empresas **INTEG – VP S.R.L.** y **GL VENTAS & SERVICIOS** han cumplido con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en el Anexo B Datos de la Contratación (DDLC).
- Con relación a la **Resolución N° 956 y 1.173/16 de la DNCP**, se ha realizado el análisis del 20% y 30%, con respecto al precio referencial establecido por la Convocante.
- Se ha solicitado a la Empresa **GL Ventas & Servicios.** la composición de los precios unitarios presentados en la Oferta, siendo satisfactorio el análisis realizado.
- Las propuestas de las Empresas **INTEG – VP S.R.L.** y **GL VENTAS & SERVICIOS** fueron evaluadas y analizadas en relación al presupuesto y al precio referencial establecido por la Convocante, siendo satisfactorios dichos análisis.

➢ Cuadro de Evaluación de Ofertas

Item	Descripción	GL VENTAS & SERVICIOS	INTEG - VP S.R.L.
1	Bolsa para residuos patológicos: 200 Lt. No anatómicos de color blanco de 80 micrones de espesor con símbolo universal de riesgo biológico en ambas caras y cintillo de plástico para atar.	Cotiza	Cotiza
2	Bolsa para residuos patológicos: 200 Lt. No anatómicos de color rojo de 80 micrones de espesor con símbolo universal de riesgo biológico en ambas caras y cintillo de plástico para atar.	Cotiza	Cotiza
3	Bolsa para residuos patológicos: 200 Lt. No anatómicos de color amarillo de 80 micrones de espesor con símbolo universal de riesgo biológico en ambas caras y cintillo de plástico para atar.	Cotiza	Cotiza

➢ Tabla comparativa de documentaciones

Item	Descripción	GL VENTAS & SERVICIOS	INTEG - VP S.R.L.
1	Formulario N° 1 - Información sobre el Oferente	Cumple	Cumple
2	Formulario N° 2 - Información sobre los Miembros del Consorcio	No aplica	No aplica
3	Formulario N° 3 - Formulario de la Oferta	Cumple	Cumple
4	Formulario N° 4 - Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple
5	Formulario N° 6 - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40° y de integridad establecida en el Artículo 20°, inciso "w", ambos de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas	SIPE	SIPE
6	Formulario N° 7 - Declaración Jurada de la Niñez	SIPE	SIPE
7	Lista de Precios	Cumple	Cumple

Item	Descripción	GL VENTAS & SERVICIOS	INTEG - VP S.R.L.
8	Formulario Anexo C - Especificaciones Técnicas y Plan de Entregas	Cumple	Cumple
9	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	Cumple	SIPE
10	Constancias, Contratos y/o Facturas que demuestren la provisión de servicios semejantes a los de la oferta, correspondientes a los Años 2015, 2016 y 2017 (uno por cada año)	Cumple	Cumple
11	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE	SIPE
12	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	SIPE
13	Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente	Cumple	SIPE
14	Fotocopia de Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta	SIPE	SIPE
15	Fotocopia simple del Poder Especial del Firmante	No aplica	No cumple
16	Fotocopia simple de la Constitución o Estatuto Social de la Empresa	No aplica	No cumple
17	Fotocopia simple del Acta de Asamblea	No aplica	No cumple
18	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio	No cumple	No cumple
19	Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los Años 2015, 2016 y 2017	Cumple	Cumple
20	Constancia SIPE	N° 1490432, de fecha 20/03/2018	N° 1490461, de fecha 21/03/2018
21	Constancia del Último Pago de la Declaración Jurada de I.V.A.	Cumple	Cumple
22	Constancia del Último Pago de la Declaración Jurada de Renta	Cumple	Cumple
23	Índice de Ratios Financieros correspondientes a los Años 2015, 2016 y 2017	Cumple	Cumple
24	Certificado de Interdicción Judicial	Cumple	Cumple
25	Certificado de Quiebras	Cumple	Cumple

- Ley N° 5.554 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", en su Artículo N° 135, *"... Si los precios ofertados son inferiores al 70% (setenta por ciento) del precio de referencia de la Convocante, el Comité de Evaluación deberá solicitar al oferente la presentación de un desglose de los costos que forman su precio, de manera a demostrar que el mismo es de ejecución posible. La oferta que no demuestre cumplir con lo dispuesto en los párrafos anteriores, será desechada, debiendo constar en el informe de evaluación o en los fundamentos de la decisión de adjudicación, declaración desierta o cancelación, las razones técnicas por las cuales la convocante considera inejecutables los precios ofertados...".*

- **Cuadro Comparativo de Precios**

Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	INTEG - VP S.R.L.						GL VENTAS & SERVICIOS					
				Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Preferencia Nacional 20% (+)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Preferencia Nacional 20% (+)
1	Bolsa para residuos patológicos: 200 Lt. No anatómicos de color blanco de 80 micrones de espesor con símbolo universal de riesgo biológico en ambas caras y cintillo de plástico para atar.	Unidad	Unidad	2.950	4500	IPP	PARAGUAY	13.275.000		1.845	4500	ARDELI	PARAGUAY	8.302.500	
2	Bolsa para residuos patológicos: 200 Lt. No anatómicos de color rojo de 80 micrones de espesor con símbolo universal de riesgo biológico en ambas caras y cintillo de plástico para atar.	Unidad	Unidad	2.950	500	IPP	PARAGUAY	1.475.000		1.845	500	ARDELI	PARAGUAY	922.500	
3	Bolsa para residuos patológicos: 200 Lt. No anatómicos de color amarillo de 80 micrones de espesor con símbolo universal de riesgo biológico en ambas caras y cintillo de plástico para atar.	Unidad	Unidad	2.950	1000	IPP	PARAGUAY	2.950.000		1.845	1000	ARDELI	PARAGUAY	1.845.000	
				TOTAL				17.700.000	0	TOTAL				11.070.000	0

CONCLUSIONES

- Los presupuestos presentados por las Empresas **INTEG – VP S.R.L.** y **GL VENTAS & SERVICIOS** cumplen con todos los documentos, formularios, lista de precios, planillas auxiliares y especificaciones técnicas para la provisión de Bolsas para Residuos Patológicos correspondiente al Año 2018.

- El Comité recomienda la contratación de la Empresa **GL VENTAS & SERVICIOS**, ya que cumplen con todos los requisitos sustanciales y con lo que establece el Artículo 61° Método de Evaluación en sus incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario 21.909/2003; así como también con la Ley 2.051/2003 en el Artículo 28° Adjudicación 1er. Párrafo *"...la Convocante adjudicará a la participante que presente la oferta solvente que cumpla con la condiciones legales, económicas y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria...".*

- Dicha contratación representa la suma total de **Gs. 11.070.000.- (Guaraníes Once millones setenta mil).**
- La adjudicación se realiza en base al Plan de Caja y al Plan Financiero del Ejercicio Fiscal 2018.
- **Cuadro de Precios Adjudicados**

EMPRESA: **GL VENTAS & SERVICIOS**

MONTO ADJUDICADO: **Gs. 11.070.000 (GUARANIES ONCE MILLONES SETENTA MIL)**

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario I.V.A. incluido	Precio Total I.V.A. incluido
1	47121701-009	Bolsa para residuos patológicos: 200 Lt. No anatómicos de color blanco de 80 micrones de espesor con símbolo universal de riesgo biológico en ambas caras y cintillo de plástico para atar.	Ardeli	Paraguay	Unidad	Unidad	1	4.500	1.845	8.302.500
2	47121701-009	Bolsa para residuos patológicos: 200 Lt. No anatómicos de color rojo de 80 micrones de espesor con símbolo universal de riesgo biológico en ambas caras y cintillo de plástico para atar.	Ardeli	Paraguay	Unidad	Unidad	1	500	1.845	922.500
3	47121701-009	Bolsa para residuos patológicos: 200 Lt. No anatómicos de color amarillo de 80 micrones de espesor con símbolo universal de riesgo biológico en ambas caras y cintillo de plástico para atar.	Ardeli	Paraguay	Unidad	Unidad	1	1000	1.845	1.845.000
								TOTAL		**11.070.000**

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

PROF. DR. HUMBERTO CORBETA ORTÍZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

PROF. DR. UBALDO AQUINO VALENZANO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología altamente competentes, con responsabilidad social y ética, espíritu crítico y creativo. Promover el desarrollo del conocimiento científico a través de la investigación, docencia y extensión, al mismo tiempo de incidir en la formulación de las políticas públicas para responder eficientemente a las necesidades de salud oral de la población".

LIC. MARIA DEL CARMEN QUINTANA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

DR. PÁNFILO RAMÓN DOMÍNGUEZ CANDIA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LIC. NANCY CAROLINA ACEVEDO ROJAS
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

C.P. JAZMIN ANALIA MAIDANA ORTEGA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

Nuestra Visión: Ser una institución de vanguardia y referente de la educación odontológica paraguaya, comprometida con las necesidades del país y generadora de conocimiento científico y tecnológico.